



IGLESIA BAUTISTA CASTELLANA

343 Keele Street, Toronto, ON, M6P 2K6;

Tel. (416) 963-9073

www.iglesiabautistacastellana.ca

ibcastellana@rogers.com

Octubre 5 de 2008

COMO TERMINAR CON LOS TESTIMONIOS FALSOS

¿Qué tal mi estimado lector, cómo se encuentra? En esta ocasión quiero compartir con usted algunas ideas para reflexionar. ¿Se ha dado cuenta cuan frecuente es en el mundo del periodismo hoy tomar información fuera de contexto? En un mundo donde la gente se queja de todo, casi no se puede decir algo que, muy probablemente se tome fuera de contexto y se acredite al comunicador palabras y pensamientos que a veces distan lejos de sus intenciones. Este mal lo vemos especialmente en el escenario de las campañas electorales en Norteamérica en estos días. Sin embargo, y aunque tal vez aparezcan algunos que traten de tergiversar mis palabras, cuando exageramos o manipulamos la verdad en cualquier forma que sea, es sencillamente transmitir una mentira y por lo pronto, calumniar a una persona. Algo por el estilo se puede apreciar en el juicio efectuado contra la persona de Jesucristo, registrado, por ejemplo, en Mateo 26. Los que documentaron este hecho bochornoso nos dicen que algunos testigos falsos se presentaron para entablar acusación contra aquel carpintero de Nazaret. En el v.61 se registra el testimonio de ciertos individuos que dijeron, “Éste (Jesús) dijo: Puedo derribar el templo de Dios, y en tres días reedificarlo.” Ahora bien, consideremos un momento estas palabras, ¿es acertado lo que testificaban en prejuicio de Jesús? El escritor nos revela que eran falsos testigos, pero, ¿por qué? Pues bien, Juan 12:19, nos registra cuales fueron realmente las palabras de Jesús y además, que quiso realmente decir con ello, “Respondiendo Jesús...les dijo: “Destruid este templo, y en tres días lo levantaré;” ¿a qué templo se refería Jesús?, el v.21, nos responde, “Mas él hablaba del templo de su cuerpo.” Tome nota entonces de un detalle muy interesante y que, aunque parezca extraño, es muy común en el trato diario de la gente en la sociedad aun en nuestros días:

- a. Se tomaron algunos de las palabras de Jesús en forma precisa, pero no todas ellas
Jesús dijo, “destruid éste templo” No dijo, “Puedo derribar el templo de Dios”
- b. Las palabras fueron tomadas fueran de su contexto
Jesús hablaba de su cuerpo y no del edificio que era el centro de la identidad religiosa de Israel
- c. Le dieron la interpretación que a ellos les pareció apropiada para justificar la causa ilegal que se estaba llevando a cabo

Y cabe resaltar mi estimado amigo que, en nuestros días en materia de comunicación, se da más importancia a como alguien interpreta las palabras de un interlocutor que a las verdaderas intenciones de aquel que las transmite. Con razón se hacen conclusiones descabelladas en casi todo el ámbito de la transmisión de ideas.





IGLESIA BAUTISTA CASTELLANA

343 Keele Street, Toronto, ON, M6P 2K6;

Tel. (416) 963-9073

www.iglesiabautistacastellana.ca

ibcastellana@rogers.com

Esto afecta el mundo de la política, la farándula, el mundo empresarial, y demás está decir que sucede a menudo en la familia y esto incluyendo incluso, y no tengamos temor de admitirlo, la familia de la fe.

¿Cómo podemos evitar este tipo de abusos de la integridad de una persona en el ámbito de la iglesia (aunque estas pautas pueden ser aplicadas aun en el marco general de nuestras relaciones interpersonales)? En el libro de Deuteronomio 19:15-21, Dios le otorga al pueblo ciertas pautas con el fin de evitar este tipo de desmanes que terminan por destruir, en última instancia, el carácter de una persona. Algunas conclusiones de esta porción bíblica son las siguientes:

1. Jamás se ha de tomar en cuenta una acusación individual en prejuicio de otra persona, en forma pública

Tenga la gentileza de leer los vv.15-17... Pero, ¿qué sucede si hemos visto a alguna persona cometer una falta grave? Mateo 18:15, nos dice "...si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos..." ¿Cuál es el objetivo de esta reprensión? Al final del v.15, nos dice que es para ganar al hermano; en otras palabras: la restauración y reconciliación de las relaciones. El problema es que, por lo general, la gente en lugar de ir y hablar con la persona en cuestión, comienza a envolver a otros que nada tienen que ver con el asunto. Esto se convierte en un rumor que culmina por ser culpable del asesinato de carácter de una persona.

2. Si se nos habla en prejuicio de alguien debemos tener la seguridad de que recibimos la información correcta

Al principio del v.18, el texto de Dt. 19, nos dice, "Y los jueces inquirirán bien..." El problema muchas veces con aquellos que hacen juicios en prejuicio de otra persona, manejan información incompleta, a tal punto que en reiteradas oportunidades, se tiene que suplir la falta de información con especulaciones y/o exageraciones que en definitiva, hacen de tal juicio un testimonio falso. Antes de hacer conclusiones, asegúrese que tiene que la información que se le está concediendo es fidedigna a los hechos.

3. Se debe ser inflexibles contra la falta diseminar un falso testimonio en prejuicio de alguien

El texto en cuestión en el v.19c, dice, "...quitarás el mal de en medio de ti." ¡Qué distintas serian nuestras relaciones si quitáramos este mal de nuestro entorno! Note que bajo ningún punto de vista se trata de minimizar la gravedad de esta falta, se le llama "un mal," independientemente del hecho de que haga por accidente o en forma deliberada.





IGLESIA BAUTISTA CASTELLANA

343 Keele Street, Toronto, ON, M6P 2K6;

Tel. (416) 963-9073

www.iglesiabautistacastellana.ca

ibcastellana@rogers.com

Recuerde, en el juicio de Jesús, algunos podrían haber aceptado el testimonio de los falsos testigos como verdadero, sin saber los detalles de todo el procedimiento, sin embargo, no los exoneraba de ser responsables de hacer conclusiones en perjuicio de Jesús si no se preocupaban de buscar la verdad de estas declaraciones y por ello, unirse al coro de acusadores que querían destruir la vida, nada más ni nada menos que del Hijo de Dios y único medio de salvación.

Estos son consejos que fueron dados al pueblo de Israel antes de entrar a la “Tierra Prometida” y fueron necesarios para prepararlos en materia de ética social. Hoy día, nos haría muy bien considerar estas palabras para mejorar nuestro trato con los demás. Piense cuán distinta serían la relaciones interpersonales si se quitara de en medio nuestro este mal de emitir falsos testimonio en perjuicio de otro. En Deuteronomio 4:1, 6 dicen los siguiente: “Ahora, pues...oye los estatutos y decretos que yo os enseño...Guardadlos, pues, y ponédlos por obra; porque esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los ojos de los pueblos, los cuales oirán todos estos estatutos, y dirán: Ciertamente pueblo sabio y entendido, nación grande es esta.” Es algo muy hermoso saber que nuestra conducta entre los unos y los otros pueden ser de testimonio a la sociedad en donde hemos sido insertados; Ha de manifestar que nuestro Dios es un Dios grande, y por ello somos un pueblo grande. Quiera Dios que podamos considerar y reflexionemos en estos consejos, no simplemente para tener conocimiento de ellos, sino para aplicarlos a nuestro ejercicio diario de relacionarnos con los demás. Medítelo.

Pastor Edgardo Piesco

